

# EL PUEBLO VASCO

IMPRESA Y FOTOGRAFADO  
Se reciben y ejecutan con gran esmero, toda clase de trabajos

ALBUM GRÁFICO DE GUIPÚZCOA  
Contiene más de 3.000 grabados  
Precio VEINTE PESETAS

## COMENTARIOS POLITICOS

### El Monarca y el Parlamento

A consecuencia de un discurso que el Rey asistido de su ministro responsable— pronunció en Córdoba, fingieron escandalizarse algunos políticos que viven en Madrid agitando una bandera que hace tiempo perdió sus mágicos colores ante el pueblo español. El episodio en sí, ni la simulada alarma de los escandalizados, merecería una línea de comentario, porque tiempo ha que ese pueblo español perdió los fervores constitucionalistas de otros tiempos, llamándose a engaño respecto a las promesas que la Revolución le hiciera; pero nunca se ponderará demasiado cuán falsa y artificial es la situación constitucional creada por aquella Revolución.

¿Qué dijo, en suma, el Monarca en Córdoba? Pues dijo lo que todos los españoles venimos denunciando a diario en la nación; a saber: que el Parlamento malogra todas las iniciativas útiles que surgen en la nación. El lector sabe de sobra que el Liberalismo político vino al mundo a realizar la boda de la Realidad con el Parlamento, dos instituciones incompatibles entre sí, puesto que están condenadas por su naturaleza a vivir alimentándose de recíprocos despojos. La Constitución, concedida de esta radical enemistad, prohíbe a una y a la otra toda murmuración entre sí, de tal suerte que el único español que no puede hablar del Parlamento, como no sea para alabar siempre, y el único español de quien no puede juzgar el Parlamento, es el Rey. De modo que de estos dos consobreros no pueden vivir sino bajo la ficción de respetarse mutuamente como santos e infalibles.

Pero como el valor de las doctrinas políticas depende del arraigo que logren en la opinión pública, los más sagrados principios se convierten en fórmulas vanas cuando las personas o las instituciones que las encarnan no las acreditan con su conducta. Esto es, cabalmente, lo que ha pasado con el Parlamento español, poder político que no ha logrado el respeto de la nación, sin duda, porque no suele ser engendrado en las entrañas nacionales.

Porque, ¿para qué hizo el pueblo español su revolución política? Según sus caudillos, la revolución se hizo para arrancar al Rey los poderes soberanos y devolverlos al pueblo. Admitida la buena fe y la recta intención de los primeros apóstoles de las libertades públicas— que yo admito de buen grado—, como la nación no estaba preparada—ni lo está todavía— para reemplazar a la Monarquía tradicional en sus funciones soberanas, el ensayo consuetudinal del régimen actual tenía que resultar un salto en las tinieblas, un verdadero fiasco. De esto se ha percatado el propio pueblo; y por eso acogió con un gesto de indiferencia la noticia de que el Rey había faltado a sus deberes constitucionales cuando dijo que los políticos, con sus intrigas parlamentarias, hacían estéril el gobierno de la nación.

Desde hace cien años, en que España perdió su gobierno tradicional, la nación vive bajo el poder de varios reyezuelos, los caudillos políticos que se preconizan alternativamente jefes del Gobierno mediante el simulacro de una consulta popular. De esta consulta no resulta, no puede resultar una verdadera delegación de la soberanía por la sencilla razón de que el 90 por 100 de los consultados no están capacitados para tener una opinión directa y personal sobre los difíciles problemas que ha de resolver el Parlamento.

Y si esto es verdad tratándose de las cuestiones políticas que se vienen debatiendo hace un siglo, «coram populo», cuestiones que han agitado las pasiones populares en algunos momentos de la lucha dejando en la opinión hondos sentimientos, lo es mucho más en orden a los complicadísimos problemas económico-sociales hoy planteados en todas las naciones y sobre los cuales se precisa una visión y una comprensión que sería vano pedir a las masas incultas de España. En tales condiciones, la elección del Parlamento por sufragio universal directo es algo absurdo; y por eso las Cortes del reino no son otra cosa que mandatarías de cuatro caciques que tienen extendida sobre toda la nación su organización política con fines electorales.

La discusión acerca de las ventajas de los poderes representativos sobre los poderes personales que la historia de una nación transmite de generación en generación, es una discusión agotada en el terreno teórico. Si la elección fuese libre, nadie querría nacer bajo una Monarquía que rige a un pueblo como un padre gobierna a una familia de menores. Es más digno y más conforme con la alta dignidad de un ciudadano cristiano, vivir bajo poderes que el mismo ha otorgado de manera consciente y libre. Pero aquí, como en otras cosas, lo mejor es enemigo de lo bueno; es decir: que un régimen fruto exclusivo del sufragio ciudadano, que es el ideal de un pueblo digno, conduce a resultados desastrosos en todas partes, pero mucho más en naciones atrasadas en su cultura ciudadana.

Las Monarquías van desapareciendo poco a poco del mundo civilizado, a medida de que los pueblos van preparándose para las funciones soberanas; pero entiendo que la evolución se precipita demasiado y que en esta transformación empujan, más de lo que conviniere a los pueblos, los políticos ambiciosos impacientes para repartirse la púrpura del Monarca despedido. Yo creo que los pueblos que tienen Rey harán bien en conservarlo cuanto les sea posible. Su poder personal no es de temer ante una conciencia pública tan despierta como la de los pueblos contemporáneos. En cambio, los beneficios de su tutela son incalculables en la vida nacional; hoy sobre todo, cuando las razas más homogéneas, los pueblos de mayor patriotismo y cohesión, se van relajando bajo la sutil influencia del espíritu internacional y cosmopolita.

Hay Repúblicas ricas, y que gozan de una tranquilidad que falta muchas veces en Monarquías soberanas. Sí; pero esa riqueza y ese orden no son fruto del régimen de ordinario; y si bien se estudian esas naciones, se observará

que es tanta la riqueza natural del país, y tales las virtudes de las razas que las pueblan, que la prosperidad resiste a las depredaciones de las oligarquías internas. ¿Qué es hoy una nación? Las naciones modernas son unas grandes cooperativas de producción y consumo. Las que se hallan regidas por la Monarquía, tienen la preciosa ventaja de que la gerencia está desempeñada por persona que no puede aspirar a otra ganancia que al legítimo beneficio de sus títulos como primer accionista, mientras que en las Repúblicas los gerentes son pequeños y anónimos accionistas, que disfrutan de la gerencia por poco tiempo y se hallan tentados constantemente por ilícitos negocios en daño de la empresa común.

Los poderes personales sólo son peligrosos en aquellos pueblos que se inhiben perezosamente de sus funciones de gobierno. El caso de Alemania es una prueba de esta afirmación. «Allí, el Soberano ha conducido al desastre a la nación», se dice. Sí; el desastre está a la vista. Pero tampoco me negará nadie que el pueblo alemán se dejó conducir por Guillermo II muy a su gusto. Si alguien hubiera intentado oponerse a la política de este Soberano en cualquier momento de aquel crítico período de la ruptura tremenda, hubiese sido aplastado por el pueblo en masa. El error y la equivocación no fueron del Emperador solamente, sino de todo el pueblo alemán, de todas sus jerarquías sociales y de todas las profesiones. Esta confianza absoluta del pueblo alemán en la tutela de su Emperador demuestra, en cambio, que la nación sentía muy vivamente y agradece el soplo de ardiente patriotismo que venía recibiendo la raza germana de su Emperador de tiempos atrás, impulso soberano que le llevó a tan alto grado de prosperidad y consiguió del mundo entero evidenciable respeto y consideración.

Inadvertidamente, lector, me separé algún tanto de la principal consideración que hoy quería consagrarle, y que consiste en hacerte notar cuán necesitada se halla la nación española de una soberanía verdadera, que ponga término a la anarquía de los partidos políticos, cuyos poderes, en el Parlamento y fuera del Parlamento, son fruto del escamoteo electoral. España padece una Constitución que no otorga al Rey tanta confianza como una República cualquiera al ciudadano advenedizo que sube a su Presidencia; y este pacto es otra ficción que jamás España ha sancionado. Por eso, cuando algunos devotos de Riego lanzaron al aire sus murmuraciones contra el discurso del Rey en Córdoba, la nación se encogió de hombros, como diciendo: No me explico el asombro de esta gente...

Francisco de YARTZA.

### Las elecciones de diputados provinciales

Bajo la presidencia del señor Aldecoa, presidente de la Audiencia, y con asistencia de los señores don Vicente Ferraz, don Mariano Zuaznavar, don J. María Aguinaga, don J. M. Ubarrechena, don J. Hernández, don Vicente Zurriaga, don Blas Gonzalo, don Vicente Loidi, don Sergio Echeverría, don F. Almagro, don Toribio Pastor, don Paulino Caballero, don Benito Juez, don Tirso Uriz, y actuando de secretario el de la Diputación, don Ramón Zubeldia, quedó constituida el domingo, a las ocho de la mañana, la Junta que había de actuar en la proclamación de candidatos para las elecciones de diputados provinciales que se celebrarán el próximo domingo.

**DISTRITO DE AZPEITIA**

Por el distrito de Azpeitia fueron proclamados diputados, sin lucha, don Julián Etxarza, carlista, y los integristas don Ignacio Pérez Arregui y el señor Alberdi. Además, se proclamó diputado por el artículo 29 al nacionalista don Victoriano Celaya, que, con los tres señores citados, eran los únicos que aspiraban a la representación provincial.

**DISTRITO DE VERGARA**

Por este distrito se proclamaron los siguientes candidatos:

Conde de Villafranca (carlista), don César Balmaseda (maurista), don Constantino Aguilana (liberal), don Ubaldio Segura (nacionalista) y los republicanos don Gregorio Bustinduy, don Segundo García y el señor Gil Moreno.

En Vergara habrá, por lo tanto, lucha, aunque se da por descontado el triunfo de los cuatro primeros candidatos.

### LOS CABALLOS DEL KRONPRINZ

Madrid, 6 (12 n.)

Nancy. — Ante el Tribunal correccional de Verdún se está viendo el proceso, por difamación, seguido a petición de Blanca Dessera y contra «El Mercurio de Francia», «El Este de Francia», «Le Petit Parisien» y M. Dumur.

El proceso ha sido motivado por la publicación del libro titulado «El carnicero de Verdún», del que es autor M. Dumur, en el que se relata la vida del kronprinz, en Stenay, durante los preparativos de la ofensiva de Verdún.

Los testigos que vienen desfilando han recordado la vida del kronprinz, en Stenay, durante la guerra. Uno de ellos dijo que los caballos del hijo de Guillermo II tenían los nombres de los grandes generales del Estado Mayor francés.

Para artículos de niños  
"MERKIENA". LEGAZPI, 1.

### No estamos conformes con "La Voz"

— INSISTIMOS EN NUESTRA PREGUNTA.

¿Son nueve? ¿Son diez y medio? ¿Son catorce los millones que el Ayuntamiento ha regalado a la Sociedad Inmobiliaria? Hacemos estas preguntas a nuestro estimado colega "La Voz de Guipúzcoa" a manera de cuestión previa, como dicen los parlamentarios, para entrar en materia. En la contestación ha puesto un gesto amable. Se lo agradecemos. Lastima que no pusiera también un poco más de sínderesis. Estamos por creer que el autor de los artículos de "La Voz" es un humorista. Porque el colega ya no dice en sus titulares de ayer que son nueve los millones regalados, como días pasados afirmaba. En su último trabajo los titulares rezan así: "El Ayuntamiento regala a una Sociedad más de catorce millones y medio de pesetas". Pero lo que es más curioso todavía, al final del mismo artículo así titulado nos dedica estas palabras textuales:

"Se habrá convencido ("EL PUEBLO VASCO") de que los derechos que el Ayuntamiento regala a la Sociedad Inmobiliaria valen los catorce millones y medio de que hablabamos. Verá que la utilidad que obtendrá la Inmobiliaria pasa también de los diez millones y pico de que hablabamos también y que el Ayuntamiento tendrá que pagar más de millón y medio de pesetas, esto en dinero, para que la Sociedad Inmobiliaria tenga un beneficio líquido de nueve millones."

Hemos leído y releído los párrafos que quedan transcritos. O tenemos completamente extraviado el juicio, o aquí hay un jeroglífico de "Novejarse" para nosotros indescifrable. No acertamos a explicarnos cómo puede ocurrir a un mismo tiempo que la Sociedad gane sólo nueve millones de beneficio líquido; que la utilidad que obtenga pase de diez millones... y que el regalo ascienda a más de catorce millones y medio. ¿Cómo quiere el colega que ante este galimatías quede nadie satisfecho de sus explicaciones?

Si el regalo sólo produce nueve millones líquidos (beneficio líquido es la diferencia entre el coste y el producto en venta), ¿cómo se dice que ese mismo regalo asciende a catorce millones y medio cuando en esta cifra están incluidos los gastos? Y, sobre todo: si la utilidad que ha de obtener la Sociedad Inmobiliaria asciende a diez millones y pico, ¿por qué se sostiene al mismo tiempo que el beneficio líquido sólo es de nueve millones? ¿Es que la utilidad, en el caso presente, es cosa distinta del beneficio? ¿Como, a un tiempo mismo, pueden ser nueve los beneficios líquidos, diez y pico la utilidad... y catorce el regalo? ¿Al diablo se le ocurre llamar regalo al conjunto del gasto y del beneficio?

O O

Vamos a suponer que somos dueños de la concesión de un salto de agua, y que se la regalamos a un caballero que pasa por la calle. Este caballero tiene que gastar un millón en construir el salto. Después de construído, lo vende en dos; ¿no sería un desvarío sostener que le habíamos hecho un regalo de dos millones? A lo sumo, le habremos regalado uno (diferencia entre el coste y el valor en venta). Si pues el Ayuntamiento (suponiendo que las cosas sean como dice "La Voz") ha regalado catorce millones y medio, y si quien recibió el regalo tiene que gastar, según reconoce el mismo colega) cuatro millones y pico, la cosa no tiene vuelta de hoja: lo del regalo de los catorce y medio millones no es verdad. A lo sumo, ascenderá a la diferencia líquida, ó sea a los diez millones que la Inmobiliaria va a ganar.

Y todavía queda en pie la explicación entre los diez millones de utilidad y los nueve millones de beneficio líquido, cuya distinción no sabemos dónde está. Porque la prueba de qué utilidad y beneficio líquido es una misma cosa para el colega la tenemos en que en el número del 3 del actual llamaba beneficio líquido a los diez millones y medio. Y si los nueve millones son el beneficio líquido, y son beneficio líquido también los diez millones y medio, ¿cuál de las dos cifras es la verdadera? Porque las dos a un tiempo ¡imposible!...

O O

A primera vista pudiera parecer que nos detenernos demasiado en glosar estas contradicciones del colega. Sean nueve, sean diez las ganancias, lo que importa es ver si, en efecto, el Ayuntamiento hizo el mal negocio que "La Voz de Guipúzcoa" supone.

Cierto; pero antes de entrar en materia nos ha parecido conveniente señalar con insistencia estos síntomas para llevar al lector la sensación de cual sea el diagnóstico cierto. Generalmente, los lectores no tienen ni la paciencia ni los conocimientos necesarios para seguir de cerca este género de debates; y se dejan guiar por las afirmaciones rotundas, por el aplomo del dicente. Y siempre será más eficaz, en orden al convencimiento del que nos lee—cuando se trata de oponer argumentos aritméticos que, por lo abstractos, pueden distraer y extraviar fácilmente—, empezar llamando con reciedad la atención sobre lo deleznable de las afirmaciones cardinales del contradictor. Si se ha demostrado en qué forma se contradice el colega en cosas tan sencillas como la de las conclusiones a que quiere llegar; si está tan de la vista la asombrosa facilidad con que de unos mismos sumandos y sustrandos saca consecuencias simultáneas tan diferentes como la de los nueve, la de los diez y la de los catorce millones de regalo que el Ayuntamiento ha hecho a la Inmobiliaria, ¿qué seguridad podrá ofrecernos la maraña de la barajadura de cifras, afirmaciones y gastos que andan por las columnas de la argumentación que precedió a las consecuencias?

Creemos sinceramente que el colega ha incurrido en equivocaciones graves que, en

### NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### Defección de una jarka, al parecer, amiga

Madrid, 6 (12 n.)

LAS NOTICIAS OFICIALES

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas el siguiente parte oficial que envía el alto comisario de España en Marruecos:

"El alto comandante jefe de Melilla, comunicó que el general Fernández Silvestre marchó a bordo del cañonero "Laya" a conferenciar con el alto comisario, frente a la posición de Sidi-Dris, donde se encontraba a bordo del crucero "Princesa de Asturias".

En la madrugada del primero del corriente, por medio de una operación de policía al mando del coronel Villar, fué ocupado el monte Abaral, frente a las estribaciones de la cordillera Holales, a 500 metros de la costa y distante de Buimidi unos seis kilómetros en línea recta y 15 kilómetros de malísimo camino montañoso.

Quedó guarnecida la posición por fuerzas de la jarka amiga y cubierta la retirada, regresó el jefe con las fuerzas a la plaza.

A las dos de la madrugada se recibieron noticias de que la guarnición se había sublevado, sin que se haya podido apreciar todavía las causas que motivaron esta defección de la jarka amiga.

Resultaron muertos los capitanes Huerva y Salafraque, de la policía y regulares, respectivamente; los tenientes Camino y Laya, de regulares, el alférez Fernández, de la policía y el alférez Fronesta, de artillería.

El resto de las tropas europeas, en escaso número, consiguió llegar hasta la próxima posición.

Poco después el enemigo atacó la posición de Sidi-Dris, donde fué duramente castigado, después de un combate de 26 horas, y se retiró dejando en el campo un centenar de bajas.

De las tropas peninsulares resultaron heridos el comandante don Julio Benitez, de Cerriola, y el teniente de artillería señor Galán, ambos leves.

De tropa hubo un soldado de Intendencia grave y siete de artillería é infantería leves. Ahora reina tranquilidad".

NOTICIAS PARTICULARES

Las noticias recibidas de Melilla dan los siguientes antecedentes del suceso, así como la forma en que éste se desenvolvió:

"Hace algún tiempo se pasó al enemigo Sidi Mohamed el Krum, poniéndose al frente de los cabileños de Beni Urraguel, enemigos decididos de España.

Como el predicamento de este cabecilla es bastante grande entre los elementos revolucionados, convinieron las autoridades militares, desde el primer momento, que se creaba una situación difícil. Por confidencias recibidas de los moros amigos, se sabía que los de Beni Urraguel, apoyados por elementos extranjeros ó extraños, contaban con dinero suficiente y venían haciendo una gran presión sobre los moros de la jarka de Tamsaman, para que atacaran algunas posiciones españolas colocadas en aquel territorio. Todo esto motivó que el general comandante de la plaza de Melilla, señor Fernández Silvestre, o de alguno, pueden quedar incontestadas. Podrá decir que puso intención de defensa de los intereses donostiarros. El mismo noble afán nos obliga a pedir la palabra. Que también interesa a la ciudad que no se extravíe el juicio que se pudiera formar acerca de uno de los problemas de mayor trascendencia del progreso material de Donostia.

Afirmamos que son casi totalmente equivocadas: ó que, publicadas sin ciertas aclaraciones fundamentales, extraviarían al lector indocumentado, las cifras que respecto a costos de las obras, desembolsos a realizar de una y otra parte, límites de los compromisos bilaterales, etc., etc., hemos venido leyendo en las columnas del colega.

Y lo que aún nos parece menos puesto en un lugar de equilibrio justo es el tono general de persecución irritada en que se han producido los alegatos, tratándose de una Empresa, que, según opinión unánime de los concejales donostiarros (el propio señor Torrijos no lo negará, seguramente) viene conduciéndose, como parte contratante, con una nobleza, con una seriedad, con una corrección absolutamente irreprochables.

Veremos a ver si logramos en artículos sucesivos aportar la demostración inequívoca de nuestro punto de vista, sintiendo mucho que no sea éste, precisamente, el de nuestro estimado colega.

### El "Barcelona F. B. C." a América

Si juega, los argentinos pedirán que sea descalificado

Madrid, 6 (12 n.)

BUENOS AIRES. Ha producido sensación en los círculos deportivos la noticia de que el equipo de futbol del «Barcelona F. C.», campeón de España en 1920, vendrá a Buenos Aires para contender con la Asociación de «Amateurs», que no tiene filiación internacional.

Caso de venir el «Barcelona», y verificarse el encuentro, la Federación Argentina de Futbol se dirigirá a la Federación de Amsterdám y a la Federación Española para pedir que sea descalificado el «Barcelona».

### BONNECAZE CALZADOS EXTRA IRUB

se encaminara al territorio en que están encavadas aquellas posiciones, para dictar las medidas oportunas a impedir que los jarqueños lograsen sus propósitos.

Acompañado del general barón de Casa Davillos, recorrió las posiciones comprobando cómo eran llevadas a la práctica las medidas dadas.

El jueves pasado fueron atacadas las posiciones por un nutrido grupo de moros. De ellas fué la más atacada la establecida en Sidi Dris, cerca del cabo Kilates, que contaba con una escasa guarnición. Los moros, en grandes grupos, se lanzaron sobre la posición llegando hasta sus alambradas. La lucha entablada entre los asaltantes y los defensores de la posición fué encarnadísima, prolongándose por espacio de treinta y cinco horas. Tan grave llegó a ser la situación para nuestros soldados, que hubo momento en que se supuso que los moros iban a apoderarse de la posición, tal era la violencia de su ataque.

El general Fernández Silvestre, viendo el peligro inminente, ordenó que una escuadrilla de aviadores de Zeluan bombardeara los poblados de los moros asaltantes, arrojando sobre los mismos bombas incendiarias. Al mismo tiempo se dió orden al comandante del cañonero "Laya" para que desembarcara dos ametralladoras, que con la necesaria dotación de marinería, se encaminó a la posición de Sidi Dris, para cooperar a la defensa de la guarnición.

Así se consiguió hacer huir al enemigo, causándole importantes bajas en muertos y heridos. Las alambradas de la posición han quedado llenas de cadáveres, viéndose muchos resgueros de sangre que indican cómo el enemigo ha retirado muchos heridos.

Se ha comprobado que la jarka enemiga estaba compuesta con fuerzas de las cabillas de Beni Urraguel, Bocoya y Tamsaman.

Cerca de la posición dieron los moros sepultura a 29 cadáveres, antes de retirarse de aquellos lugares.

El alto comisario ha dispuesto que la posición atacada sea reforzada por una compañía de fuerzas regulares".

COMENTARIOS

El tema principal del comentario en la tarde de hoy, ha sido lo sucedido en Marruecos, cosa que no explica claramente el parte oficial, por el gran laconismo con que está redactado. Se opina generalmente que el combate debe haber sido muy sangriento y que a consecuencia del mismo deben ser muchas las bajas registradas entre nuestras tropas.

Lo que no se explicaba la gente es cómo las fuerzas indígenas que componen las más de policía y los Cuerpos de regulares, han podido hacer causa común con el enemigo, causando tan serios daños.

Se tiene la impresión de que esos indígenas se pasaron a los moros atacantes al comprobar que el combate se inclinaba a su... (la censura no permite que den más detalles de esta información y corta durante largo rato).

Se cree que mañana se facilitarán en el ministerio de la Guerra nuevas noticias relacionadas con este suceso que tanto ha emocionado al público en general.

DIFERENCIAS SECTARIAS

### Un socialista vota a un sindicalista

Madrid, 6 (12 n.)

GIJON. A consecuencia de antiguos resentimientos, por distinta apreciación de las cuestiones sociales, sostuvo una discusión en el Paseo el conocido socialista León Meana y el sindicalista Manuel Díaz.

La discusión se agravó en tales términos que los contendientes llegaron a las manos. Entonces sacó Meana una «Browning», disparando dos tiros sobre su agresor. Una de las balas alcanzó a Díaz, penetrándole por un pómulo.

Conducido el herido a la Casa de Socorro, falleció a poco de ingresar en la misma.

Meana ha quedado detenido.

### Catástrofe marítima

### Se ha hundido el "Ramón Mumbur"

Madrid, 6 (12 n.)

Barcelona. — La Casa armadora del «Ramón Mumbur» ha recibido un telegrama, advirtiéndole que se ha hundido dicho vapor, perdiéndose totalmente.

NUEVAS NOTICIAS

Tolón. — Un aerograma anuncia que se ha perdido el vapor español «Mumbur».

El buque se ha hundido en la bahía de Cavalier, en un fondo de 25 metros.

El siniestro provino de que se le abrió al buque una vía de agua que, pocos momentos después, al anegar las calderas, provocó la explosión é incendio del barco. Los tripulantes fueron recogidos por el vapor español «Cabo Villano», que navegaba con el «Mumbur». A bordo de éste quedaron el capitán y tres tripulantes quienes, al ver que no podían extinguir el incendio, guiaron el barco hacia la bahía, donde se hundió.

OTROS DETALLES

Tolón. — El vapor español «Ramón Mumbur» encalló en el cabo Pailmot, en las inmediaciones de Saint Tropez, á consecuencia de haberse abierto una vía de agua.

LA TRIPULACION SALVADA

Marsella. — El vapor español «Cabo Villano» ha desembarcado en este puerto a los tripulantes del «Mumbur» perdido en agua de Cavalier.